





Terore 113

"2023. Año del Septuagésimo Aníversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

DRA. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ AUDITORA SUPERIOR DE DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO. PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito informar que con fecha al 30 de Junio de 2024, el municipio de El Oro, no cuenta con **Pasivos Contingentes**, toda vez que por su naturaleza son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes de administraciones anteriores, que en el futuro pueden ocurrir o no, de acuerdo a lo que acontezca o se convierten en pasivos reales, por ejemplo juicios laborales, garantías, avales, costo de planes de pensiones, etc.

Los pasivos reflejados en los estados financieros de la entidad municipal corresponden a la adquisición de bienes y servicios suministrados al municipio de El Oro, que no afectan dichos pasivos contingentes.

ATENTAM/E/NTE

C.P. VERONÍCA NUÑEZ GARCIA TESORERA MUNICIPAL